

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	11 de junio 2026	Hora inicio: 10:00 a.m.	Hora finalización: 12:00 pm
Lugar	Escuela Normal Superior- Sala de Juntas		
Tema	Seguimiento a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar sede A y sede B.		

OBJETIVO	Realizar el seguimiento de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar sede A y sede B en sesión ordinaria Comité CAE.
----------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

- Saludo de la señora Rectora Ana Isabel Pino Sánchez.
- Seguimiento a la ejecución del Programa de Alimentación sede A y sede B.
- Informe de visita UAPA y control interno.
- Propositiones y varios.

2. Toma de asistencia.

Por consiguiente, a continuación, se relacionan las personas que integran el comité CAE en la sede educativa.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Gisela Daniela Martínez	Contralora escolar	3202970960	giselimartinez698@gmail.com
Marcela Polo Amado	Representante Estudiantil	3026577720	marcelapoloamado@gmail.com
Nicolas Alexander Sánchez G.	Presidente Estudiantil	3174851996	nicolas.sanchez.nsb115@gmail.com
Ana Sofía Colmenares	Representante Estudiantil	3158297306	anasofiacolmenares@nsb.edu.co
Yolanda Pérez Esquivel	Representante de padres	3182783497	yolandaperezesqu@gmail.com
Shailod Zamara Chaparro R.	Personera	3104242498	shailodchaparro@nsb.edu.co
Martha Lucía Bermúdez A.	Secretaria CAE	3244801146	malucibeal23@gmail.com
Marcelo Cortés	Presidente	3177507543	viuetuuido16@gmail.com
Samuel Valero	Profesor	3102800558	sevarast27@hotmail.com
Johan Delgado	Estudiante 8 grado	3209477287	johan.delgado@nsb.edu.co

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

- Se informó que se han realizado varias visitas por parte del ente de control con el fin de efectuar seguimiento a los procesos correspondientes.
- Se llevó a cabo la entrega y ejecución de alimentación complementaria en la sede B, de acuerdo con lo establecido.
- Se implemento QR para estudiantes y padres acerca del servicio.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Temas a desarrollar:

- Hubo dos comentarios con respecto al PAE: La pechuga habia salido con un hueso la guisada.
- El Menú especial del 20 de Mayo era un plato nuevo arroz con verdura, pollo en salsa amarilla, ensalada de fresas, espinaca y melón acompañada con maduro que no se veio apetitoso pero ese día se acabo el menú fue un éxito.
 - Se informó un total de 150 desistimientos registrados en el programa
 - Actualmente se tienen asignadas 750 raciones para la institución
 - La asistencia diario de beneficiarios oscila entre 550 y 650 estudiantes, lo que genera excedentes de alimentos preparados.
 - Se informó que parte de la comida preparada ha debido ser desechada debido a la baja asistencia de estudiantes beneficiarios.
 - Se planteó la posibilidad de realizar un ajuste en los horarios después del periodo de vacaciones; sin embargo esta decisión deberá coordinarse con los horarios establecidos por la rectora y docentes.
 - La distribución de estudiantes beneficiarios por sede es la siguiente: Sede A: 407 estudiantes
Sede B: 750 estudiantes
 - Se cuentan con 193 cupos aún sin asignar para un total de 1350 raciones disponibles.
 - El personal de cocina desarrolla sus labores en horario de 9:00 am a 1:30 pm.
 - Se manifestó que la situación de baja asistencia es una problemática que se ha evidenciado principalmente durante el presente año, ya que anteriormente los estudiantes acudían con mayor frecuencia al servicio de alimentación.
 - Según lo manifestado por la rectora, la asignación de almuerzos a estudiantes de otros grados podría generar implicaciones relacionadas con el derecho a la educación y a la seguridad de los menores, razón por la cual no se realiza dicha práctica de manera general.

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 6.0 Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Continuación: Se expresó el interés de la institución en contar con la posibilidad de incluir estudiantes de otros grados a realizar suplencias cuando existan cupos disponibles, con el propósito de aprovechar la totalidad de las raciones asignadas y reducir el desperdicio de alimentos.

- Se indicó que los estudiantes pueden repetir la ración alimentaria las veces que lo deseen, siempre que exista disponibilidad.

- El comedor permanece abierto para la atención de beneficiarios.

- Se evidenció preocupación por la presentación de quejas ante diferentes entidades sin que estas sean comunicadas previamente a la institución.

- Se informó que la unidad administrativa para la alimentación escolar (UAPA) y la oficina de control interno han realizado visitas de seguimiento y control al programa de alimentación escolar (PAE) siendo esta última una de las entidades que realiza mayor acompañamiento y supervisión.

- Se reiteró la importancia de utilizar los canales institucionales de atención tales como las PQR, para la presentación de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, destacando que estas pueden realizarse de manera anónima y permiten una atención y seguimiento al PAE.

- Se informó que la veeduría está conformada por un grupo de padres de familia que fue constituido el año anterior con el acompañamiento del señor rector Eliós.

- En términos generales, se manifestó que el programa de alimentación escolar se está desarrollando de manera adecuada.

- Se destacó que en la sede A se dio inicio a la prestación del servicio del PAE.

- La UAPA realizó visita de seguimiento con el fin de indagar sobre diferentes aspectos del programa, entre ellos el funcionamiento de la veeduría resaltando la importancia de contar con la respectiva autorización y organización formal.

- Las manipuladoras de alimentos deben contar con EPS, AEL, todo lo de ley. Ellas trabajan por obra labor. 6:30 am a 3:00pm.

- La contabilidad recomendó incluir en las reuniones del CAE temas relacionados con la supervisión de contratos del personal vinculado al programa. (Verificando documentación del personal: hojas de vida, contratos y soportes legales para el desempeño de sus funciones).

4. Compromisos por parte del operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

- garantizar el acompañamiento permanente de los operadores durante la prestación del servicio.
- Fortalecer el seguimiento al proceso de entrega de alimentos y registro de asistencia.
- Revisar y mantener las condiciones de almacenamiento y manipulación de los alimentos, incluyendo los recipientes utilizados para la preparación de jugos.
- Mantener coordinación constante con la institución para optimizar los horarios y la atención de los estudiantes PAE.

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

1. la visita permitió verificar aspectos operativos del servicio y aclarar situaciones reportadas por la comunidad educativa.
2. Se evidencio la importancia de mantener una comunicación permanente entre la institución y el operador para atender oportunamente las novedades.
3. El seguimiento continuo favorece la identificación de oportunidades de mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio prestado.

RECOMENDACIONES: Mantener el monitoreo periódico de los procesos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos

2. Fortalecer las acciones preventivas orientadas a la inocuidad y calidad de los alimentos suministrados
3. Continuar promoviendo la articulación entre la institución, el operador y las entidades de control para una atención oportuna de las observaciones que se presenten.
4. Documentar y analizar las novedades reportadas por el operador para facilitar la toma de decisiones y la implementación de mejoras continuas.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

